

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**47735** *Extracto de la Resolución de 14 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan plazas para profesorado visitante español en el exterior para el curso académico 2021-2022*

BDNS(Identif.):538914

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/538914>)

Primero. Beneficiarios.

Docentes españoles con el título de Maestro, Graduado o Licenciado, en diversas áreas o materias.

Segundo. Objeto.

Impartir enseñanzas en español en programas de enseñanza bilingüe y de inmersión lingüística, español como lengua extranjera, u otras áreas o materias en centros educativos de Estados Unidos, Canadá, China, Emiratos Árabes Unidos e Irlanda, para lo cual el profesorado seleccionado realizará un curso de formación que facilite su incorporación al sistema escolar de estos países.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden ECI/1305/2005 de 20 de abril, publicada en el BOE del 12 de mayo, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva.

Cuarto. Importe.

Importe global máximo de 25.000 euros, con cargo a los créditos del Departamento, aplicación presupuestaria 18.08.144B.480.02, para el desarrollo de un curso de orientación, para facilitar la incorporación de los profesores seleccionados al sistema escolar estadounidense, canadiense, chino, emiratí e irlandés.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

15 días hábiles a partir de la publicación del presente extracto de la resolución.

Madrid, 14 de diciembre de 2020.- El Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana Ferrer.

ID: A200063904-1